



## Corrupción

Santiago Carassale  
Flacso, México  
[sandres@flacso.edu.mx](mailto:sandres@flacso.edu.mx)

### Resumen

La siguiente voz trata del término corrupción, se parte entendiendo dicho término como un concepto esencialmente disputable, esto es, como un concepto que refiere de manera polémica sobre la realidad que pretende describir. Es por esto que la voz busca reconstruir una mirada particular sobre el uso del concepto corrupción. Parte de la historia política de la democracia, de las preguntas sobre el fundamento de la división política, los extremos a los que esta puede conducir, llegando a la corrupción y a la guerra civil. Por otra parte, y asociado a esta entrada, se recurre a los estudios socio-antropológicos de la corrupción los cuales encuentran las raíces de este fenómeno en la división social extrema, en las relaciones de poder desigual entre grupos.

### Palabras clave

Corrupción, facción, interés, representación, exclusión de grupos, compromiso moral.

172

## Corruption

### Abstract

This article explores the multiple meanings and realities that we name under the key term corruption. In order to develop an understanding of these multiple meanings and realities, we conceive the term corruption as an essentially contestable concept, as a concept that refers controversially to the reality it purports to describe. With this objective in mind the article reconstructs some historical instances where the phenomenon and the concept corruption play a central role on the political and social life of the communities. In the first part, I focus in the political history of democracy, its effects on the political factionalism, which can lead to extreme positions, resulting in corruption and civil war. In the second part, I review the socio-anthropological perspectives on corruption, which analyzes extreme social division in unequal power relations between groups, in order to understand the social roots of this phenomenon. I focus particularly in the correlates between the phenomenon of factionalism and extreme social division.

### Keywords

Corruption, faction, interest, representation, social exclusion, moral commitments.

El término corrupción, como todo término del lenguaje cotidiano, presenta una particular polisemia que se ve multiplicada cuando éste se redefine en distintos marcos disciplinarios. Pero el problema no se reduce a la multiplicidad de usos por medio de los cuales se refieren aquello que se busca significar con dicho término, sino que su uso referencial está en disputa, éste es el caso del concepto de corrupción. Un concepto es esencialmente disputable, de acuerdo a Conolly (1993: 10) en tanto es: 1) un término evaluativo, es decir que acredita un logro valorado (o a su ausencia como es el caso de corrupción); 2) cuando la práctica descrita es internamente compleja, su caracterización implica una multiplicidad de dimensiones; 3) cuando las reglas acordadas y disputadas de su uso son relativamente abiertas. Todos estos problemas del uso de un concepto implican tomar determinadas decisiones mínimas que puedan orientar básicamente a los lectores. Por un lado, la caracterización del concepto va a privilegiar determinados campos discursivos: la filosofía política y la investigación en ciencias sociales, dejando de lado los discursos políticos, de ONG's, la opinión pública y los Organismos Internacionales. Pero, además, en el caso de la filosofía política se va a seguir una ruta precisa que permita articular después determinadas discusiones en las ciencias sociales, si bien no descartamos otras entradas posibles al tema, nos parece fundamental ésta como una vía heurística. En este caso el hilo conductor va a ser el lugar de las facciones como elemento que explica la corrupción de la política democrática.

Según Dobel (1976: 958) se puede entender la corrupción "como la incapacidad moral de los ciudadanos de formar compromisos moralmente desinteresados hacia acciones, símbolos e instituciones que benefician al bienestar colectivo". La pérdida de compromiso con el bienestar colectivo emerge a partir de órdenes sociales que se caracterizan por una desigualdad sistemática de riqueza, poder y estatus. El resultado de esta situación es la generación de pautas de competencia y conflicto político que resultan en una política de facciones cuasi gubernamentales y una división social crecientemente polarizada. La política de facciones conduce a minar la eficacia de las estructuras políticas básicas y a la emergencia de una corrupción sistemática en todos los aspectos de la vida política. La traducción de este factor de faccionalismo a los problemas planteados por las ciencias sociales se da a partir de la noción de la división en grupos sociales. El tratamiento de ésta problemática se va a plantear subrayando las perspectivas socio-antropológicas de la corrupción. En el trasfondo de esta perspectiva se da no solo un desplazamiento de énfasis en los fenómenos a ser relevados, como sería por ejemplo: causas económicas frente a causas sociales y culturales. También hay una diferencia mucho más profunda que genera la contestabilidad del concepto, y es la de cómo se entiende el surgimiento de la división en grupos, la interacción entre éstos y los efectos de la división social extrema: cómo se generan las jerarquías y desigualdades sociales, qué tipo de sentidos morales hay detrás de estas jerarquías y desigualdades, qué tipo de desconfianza producen y cómo es que afectan a la definición misma de la corrupción y a las instituciones y la práctica político-estatal.

### **1. Las facciones, la democracia y la corrupción**

El tema de las facciones como un factor de corrupción de los regímenes democráticos aparece en dos momentos centrales de la historia de la democracia. Por un lado, en la Grecia antigua en donde desde el comienzo de la democracia aparece el problema de las facciones políticas. Otro momento histórico lo constituye el surgimiento de la democracia representativa en la independencia de Estados Unidos. Un problema clave de la democracia griega fue el control de la *stasis* (término que designa tanto partido, partido formado con propósitos sediciosos, como facción, guerra civil o revolución) la cual conduce a la guerra civil, a la sedición y la

disrupción del orden social, tal como afirma Loraux (2008: 102). Lo opuesto a la *stasis*, afirma Euben (1989: 223), es la moderación, entendida como equilibrio, ponderación y límite. Cuando la política se mueve en un contexto caracterizado por la *stasis*, hay muy poca estabilidad que lleva a la audacia política e intelectual, aunque también a la improvisación, al oportunismo y a la temeridad. Pero también se da el caso de asumir posiciones extremas como el tradicionalismo, parroquialismo y religiosidad. Estas dos situaciones conducen a la división social y a la corrupción política. El primer caso de corrupción política de una democracia lo narra Tucídides en *La historia de la guerra del Peloponeso*, cuyo tema central es la guerra civil entre las ciudades griegas. Será la primera vez en que una guerra es comprendida bajo este término: civil, y no será por azar que aparezca por primera vez el problema de la corrupción política. El caso ocurre en la ciudad de Corcira, la cual se presenta como un teatro de la corrupción política en donde, de acuerdo a Tucídides (1982: III, 84, 4-7), cambiaron "incluso el significado normal de las palabras en relación con los hechos, para adecuarlas a su interpretación de los mismos. La audacia irreflexiva pasó a ser considerada un valor fundado en la lealtad al partido, la vacilación prudente se consideró cobardía disfrazada, la moderación, máscara para encubrir la falta de hombría, y la inteligencia capaz de entenderlo todo incapacidad total para la acción; la precipitación alocada se asoció a la condición viril, y el tomar precauciones con vistas a la seguridad se tuvo por un bonito pretexto para eludir el peligro (...). (E)stas asociaciones no se constituían de acuerdo con las leyes establecidas con vistas al beneficio público, sino al margen del orden instituido y al servicio de la codicia. Y las garantías de recíproca fidelidad (juramentos) no se basaban tanto en la ley divina cuanto en la transgresión perpetrada en común." En suma la división política y social, llegada a su caso extremo implica la generación de un clima de desconfianza que conduce a la corrupción. La preocupación central de la política ante tal corrupción fue la generación de un régimen político que moderase los extremos que conducen a la corrupción de la vida social. El régimen republicano fue una respuesta a esta situación de corrupción facciosa, una de las claves de este régimen para la moderación de los extremos fue el cultivo de la virtud política.

El problema de la corrupción y la virtud en la política se vuelve a plantear en la revolución Norteamericana, en un juego de rupturas y continuidades con la antigüedad, lo cual expresa una ambivalencia con la modernidad. La suspicacia que se plantea revela un temor a la modernidad, la cual se expresa ideológicamente en la amenaza a la virtud por la corrupción (Pocock, 1975: 509). Si por un lado el discurso liberal moderno dominante ve a la corrupción como un fenómeno puramente individual, hay un discurso paralelo que ve a la corrupción como un problema político central, y que es entendido a partir de términos morales. Esta tensión se visualiza en *El Federalista*, donde se expresa la disputa moderna por la referencia del término corrupción. Por un lado se parte de que el egoísmo es irradicable de la vida de los hombres, no es posible contenerlo o educarlo por la virtud, por lo que la única solución que se encuentra es utilizarlo contra sí mismo, lograr el balance entre la libertad y la autoridad no por la intención de los hombres sino a pesar de sus intenciones. Sin embargo este corte entre virtud y corrupción presenta excepciones centrales que llevan a replantear esta relación. Por un lado se detecta un núcleo virtuoso en los padres fundadores de la democracia norteamericana, los cuales fundan la religión cívica del país. Sin embargo, la característica de esta religión es que no busca inspirar a las generaciones posteriores a emular acciones similares a las de los padres fundadores, sino lo contrario, a que sean innecesarias. De esta manera se construye así un núcleo de reglas y de identidad (sacro) que permite la persistencia temporal y espacial de la democracia representativa. Otro punto fundamental de innovación que coadyuva a esta persistencia temporal y espacial de la democracia es la teoría de la representación y fragmentación política. Un objetivo central de la teoría de la

representación fue salvar a la sociedad de la tiranía de la facción más poderosa. En este sentido es que *El Federalista* (1994, LI: 222) afirma que la sociedad debe de estar “dividida en tantas partes, tantos intereses diversos y tantas clases de ciudadanos, que los derechos de los individuos o las minorías no correrán grandes riesgos por causa de las combinaciones egoístas de la mayoría.” Para solucionar el problema de la facción se plantearon dos vías, por un lado representar los intereses más diversos y difusos posibles para evitar o debilitar la formación de facciones. Y en el caso circunstancial de que éstas se formasen están los aseguramientos institucionales para controlar, balancear y disipar su poder. La segunda forma en que se planteó resolver el tema de la facción se centró en la educación política, la cual apunta a dar a la gente el mismo interés y opinión. Este interés y la opinión se representan en que todos los seres humanos son animales auto-interesados, y que por lo tanto toda política realista debe respetar dicha naturaleza sin imponer ningún bien substantivo, “excepto -como dice Euben (1989: 242-, quizás el bien de que no hay ningún bien substantivo.” La política por tanto no debe buscar eliminar las facciones, sino a multiplicarlas para debilitarlas, teniendo como trasfondo un núcleo de tradición sacra, el del pacto político de los padres fundadores, sustraído al conflicto mismo. La política se convierte así en una “guerra de baja intensidad” que solo sobrevive reproduciéndose, y que por lo tanto vive de un incesante resurgir de la corrupción como efecto de esta “guerra”, lo cual orilla constantemente a la política democrática a vivir crisis producidas por la corrupción. Por otra parte, la desconfianza hacia los bienes últimos también introduce un elemento de conflicto, el cual vive de esta desconfianza a la vez que busca superarla. Por lo tanto, el sistema democrático representativo vive en definitiva de la crisis provocada por la corrupción y de la crítica de la misma, como afirma Koselleck (2007: 248-273).

Un hecho particular de corrupción y crisis política lo constituyó el caso Watergate. En junio de 1972, empleados del partido Republicano irrumpen, de manera ilegal y violenta, en las oficinas generales del partido Demócrata, ubicado en el edificio Watergate, en Washington D.C. Los republicanos tildaron a este acto de “robo de tercera categoría”, los demócratas lo describieron como el mayor acto de espionaje político ocurrido en Estados Unidos. En el momento, el caso no recibió mayor atención, en noviembre de ese año se realizaron las elecciones nacionales en donde el presidente republicano Richard Nixon fue reelecto. Dos años después, el caso Watergate producirá la mayor crisis política que en tiempo de paz ha ocurrido en Estados Unidos, el resultado fue la renuncia del presidente Nixon. El proceso sobre el caso Watergate comenzó siendo tratado en el Comité Selecto del Senado, en esta situación se presentaron dos posturas: para Nixon y sus seguidores el caso debería definirse como mera política, mientras que para los opositores el caso debía enmarcarse en términos morales. Cuando un año después en la Cámara de Representantes se volvió a plantear la disyuntiva: los “defensores de Nixon proponían una interpretación estrecha que sostenía que un funcionario habría de tener responsabilidad en el correspondiente delito civil. Los oponentes a Nixon proponían una interpretación extensa que incluía asuntos de moralidad política, irresponsabilidad y fraude” (Alexander, 2000: 233). La cuestión planteada era la profundidad de la crisis desatada por Watergate, la respuesta fue la destitución de Nixon. La fundamentación de esta destitución fue que el presidente transgredió las obligaciones impersonales que emanan del cargo, obligaciones que están dirigidas precisamente a limitar y controlar el interés y el comportamiento personal. En definitiva, el presidente hizo un uso faccioso y personal del cargo que le estaba encomendado, la consecuencia de esto fue la ruptura del orden instituido por la religión civil que constituye el fundamento de la democracia norteamericana.

## 2. Los grupos sociales, los sistemas de clasificación y la corrupción

Desde otro ámbito de las ciencias sociales, desde una perspectiva socio-antropológica, la corrupción se produce por condiciones sociales que generan una división social extrema. En este sentido, esta propuesta está en contra de ver a la corrupción como un fenómeno provocado por el mal comportamiento de funcionarios particulares, es ésta precisamente la definición del Banco Mundial: "el uso del cargo público para el beneficio privado". Para Scott (1972: 2-3), la corrupción es la división y exclusión de grupos del acceso a las decisiones políticas o a los recursos económicos, lo que hace de la corrupción un sistema político informal, integrado al sistema político. La corrupción en esta perspectiva es una forma de persuasión dirigida a la autoridad para realizar lo que se desea, es una forma de influencia, solo que a diferencia de otros medios de persuasión esta influencia se deriva del parentesco, la amistad o el soborno. Desde la perspectiva cultural, este proceso de influencia debe de ser visto como una conversación, como un ritual. En este sentido, afirman Shore y Haller (2005: 7), "la corrupción es una forma de intercambio: una relación polisémica y de múltiples vías, y parte de la manera en que los individuos se relacionan con el Estado."

Para los estudios culturales se debe de estudiar tanto la política como la poética de la corrupción, sin reducir a esta a un "arma de los débiles", sino que también se debe incluir a los contratos inflados, las prioridades de desarrollo distorsionadas, las desigualdades y la creciente incerteza y desconfianza como fenómenos de la corrupción. Si se hace referencia a la poética de la corrupción, tal como lo plantean Chinball y Saunders (1977: 139), es para acentuar que ésta *debe ser vista como una clasificación del comportamiento negociada, antes bien que una cualidad del comportamiento. Tal clasificación es realizada por criterios interpretativos tácitos, dependientes de los contextos sociales específicos y enraizados en los depósitos del lenguaje.* Por lo tanto, un mismo acto está sujeto a una pluralidad de interpretaciones, esta pluralidad expresa la existencia de sub-universos sociales diversos, los cuales se corresponde a los diferentes grupos de la sociedad.

Esta clasificación es un sistema alternativo de interpretación con respecto al núcleo central de sentido compartido por toda la sociedad. Este núcleo central en realidad expresa precisamente la ecuación de poder entre los grupos que hay en una sociedad, ecuación que nunca está exenta de la tiranía de la facción (ya sea minoritaria o mayoritaria) sobre otros grupos sociales. El estudio de la poética de la corrupción implica por tanto entender los procesos de intercambio de influencias, de persuasión, a partir de las narraciones de los propios grupos y los sujetos implicados en la transacción, por ejemplo, "¿cómo distinguir entre un regalo y un soborno?" El juego mediante el cual los sujetos demarcan cada uno de esos fenómenos, la línea que se establece entre lo que se clasifica como corrupto o no, clasifica a la vez al grupo y al núcleo de sentido dominante. Por medio de estos procesos se juega el lugar del grupo en la sociedad, un caso particular lo constituye la corrupción corporativa. En un sistema de clasificación donde se plantea la corrupción como resultado de actos individuales que se encuentran fuera de la ley, es difícil visualizar casos complejos como la corrupción corporativa, en el cual la corrupción se institucionaliza, formando parte del día a día de los grandes negocios. Los casos como el de Enron demostraron la densa red de influencias y relaciones entre empresarios, bufetes de abogados, agencias de gobierno, redes que están ordenadas para llevar negocios de manera fraudulenta. Mediante esta red de corrupción se infló el valor de la empresa con el propósito de atraer a los medianos inversores así como a los fondos de retiro que invierten en búsqueda de rendimientos. En estos casos hay grupos sociales que hacen uso sistemático y

oculto de la corrupción para sostener una posición de poder económico en desmedro de otros grupos. Estas redes de influencia y corrupción requieren, como lo sostiene Azuela (2006: 13), de un estudio particular, para *saber cómo ocurren las prácticas corruptas es necesario emprender un análisis social más situado, lo cual incluye... una gran variedad de aspectos que deben ser considerados para configurar una "descripción densa" del mundo social que da sentido a tales prácticas.*

### 3. Conclusiones

Siguiendo el hilo de las facciones y de la división social y política hemos encontrado que el problema de la corrupción gira en torno a la desigualdad que se da entre los grupos sociales. La desigualdad llevada al extremo nos coloca ante el peligro para la democracia que unos grupos (facciones) dominen sobre otros, lo cual nos deja en la puerta de regímenes oligárquicos y autoritarios. La democracia en su forma moderna reconoce la existencia inevitable de tales tendencias e intenta dar una respuesta a esto mediante la pluralización de la representación, la desconfianza ante los bienes últimos que puedan ocultar intereses sectoriales, así como la educación en el auto-interés. Pero el remedio se puede convertir en su contrario, por lo cual la democracia se ve constantemente amenazada por el espíritu de facción. Algo similar ocurre con los grupos sociales que compiten por recursos económicos o de estatus. Una competencia desigual produce desequilibrios y costos asimétricos que profundizan la desigualdad entre los grupos, paralelamente a esto se crean formas de influencias ocultas que coadyuvan a asegurar las relaciones entre grupos. En este punto la observación de Tucídides sigue siendo pertinente, la corrupción también toca al lenguaje, la desconfianza se expresa en éste, lo que conduce a que la esfera pública se vacíe de sentido y se convierte en una máscara ritual, en donde lo que los actores expresan no es lo que hacen. Esto plantea, precisamente, la necesidad de estudiar la poética de la corrupción, es decir cómo los diferentes grupos clasifican y dan sentidos a sus actos, sin que estos necesariamente puedan caer en la clasificación de corruptos. Lo anterior lleva a poner cuidado sobre los discursos tan corrientes en torno a la corrupción, exigiendo una vigilancia crítica de los mismos, a la vez que subrayar la complejidad y ambigüedad del fenómeno de la corrupción.

### Bibliografía

- ALEXANDER, J. (2000), "Cultura y crisis política: el caso 'Watergate' y la sociología durkheimiana", en ALEXANDER, J., *Sociología Cultural*, Anthropos/FLACSO-México.
- AZUELA, A. (coord.) (2006), *La corrupción en América Latina*, UNAM, México.
- CHINBALL, S. y SAUNDERS, S. (1977), "Worlds Apart: Notes on the Social Reality of Corruption", *British Journal of Sociology*, Vol. 28, Núm. 2, pp. 138-154.
- CONOLLY, W.E. (1993), *The terms of Political Discourse*, Princeton University Press, Princeton.
- DOBEL, J.P. (1978), "The Corruption of a State", *The American Political Science Review*, Vol. 72, pp. 958-973.
- EUBEN, R. (1999), "Corruption", en BALL, T., FARR, J. y HANSON, R.L., *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HAMILTON, A., MADISON, J. y JAY, J. (1994), *El Federalista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- KOSELLECK, R. (2007), *Crítica y crisis*, Trotta, Madrid.
- LORAUX, N. (2008), *La ciudad dividida*, Katz, Buenos Aires.



- MAC LENNAN, C. (2005), "Corruption in Corporate America: Enron-Before and After", en HALLER, D. y SHORE, C. (eds.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, Pluto Press, Londres.
- POCOCK, J.A. (1975), *The Machiavellian Moment*, Princeton University Press, Princeton.
- ROSE-ACKERMAN, S. (2001), *La corrupción y los gobiernos*, Siglo XXI, Madrid.
- SCOTT, J.C. (1972), *Comparative Political Corruption*, Prentice-Hall, New Jersey.
- SHORE C. y HALLER, D. (2005), "Introduction - Sharp Practice: Anthropology and the Study of Corruption", en HALLER, D. y SHORE, C. (eds.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, Pluto Press, Londres.
- TUCÍDIDES (1982), *La historia de la guerra del Peloponeso*, Gredos, Madrid.